

TOLUCA

Toluca Poder Judicial Edomex y Colegio de Notarios suman esfuerzos contra la corrupción

Juezas, jueces y personal del Poder Judicial del Estado de México serán capacitados y certificados por el Colegio de Notarios del Estado de México como parte de un convenio de colaboración firmado entre ambas instituciones.

El documento fue suscrito por el Magistrado Héctor Macedo García, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, el Magistrado Fernando Díaz Juárez, Presidente del Órgano de Administración Judicial, y Víctor Humberto Benítez González, Presidente del Consejo Directivo del Colegio de Notarios.

Sus objetivos son: Implementar programas de capacitación y certificación de competencias laborales; promover protocolos de actuación y buenas prácticas de debi-



Ambas instituciones firmaron un convenio de colaboración

da diligencia para cumplir con las obligaciones en materia de prevención del lavado de dinero y la corrupción, y compartir las buenas prácticas de la Entidad de Certificación y Evaluación del Colegio de Notarios, con miras a que la Escuela Judicial pueda obtener esta categoría.

Capacitarán a servidores

Durante el acto, el Magistrado Presidente del Tribunal Superior explicó que la primera etapa contempla la participación de 55 servidores judiciales, quienes serán capacitados y certificados en: Evaluación de la competencia de candidatos con base en estándares; Atención al ciudadano en el sector público, y Desarrollo de procesos notariales relacionados con actividades vulnerables.

Macedo García señaló que esta capacitación busca fortalecer las competencias del personal judicial, y que este convenio debe traducirse en resultados concretos para la ciudadanía.

“Compartimos una misma responsabilidad, dar seguridad y certeza jurídica a los y a las mexicanos. (...) Si compartimos experiencia y trabajamos con objetivos claros, estoy seguro que llevaremos un mejor servicio a la ciudadanía”, indicó.

El Magistrado Fernando Díaz Juárez, Presidente del Órgano de Administración Judicial, destacó que la colaboración permitirá sumar capacidades para prevenir el lavado de dinero y combatir la corrupción. Señaló que estas acciones buscan reducir riesgos y proteger la integridad institucional.

Prevención

Por su parte, Víctor Humberto Benítez González destacó que la prevención requiere conocer a las personas usuarias reales, identificar a las y los beneficiarios de los actos y operaciones, documentarlos y detectar señales de alerta. Añadió que este trabajo debe apoyarse en la evidencia verificable.